

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía número 5372/2019, de fecha 22 de octubre de 2019 ha dictado la siguiente resolución que literalmente transcrita dice:

**“D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
 ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
 RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

DECRETO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 4 de julio de 2019 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, adoptó el acuerdo de dotar a los Grupos Municipales de medios personales de apoyo a su labor política, configurándose como personal de confianza de los Grupos Municipales y corriendo sus retribuciones y costes sociales por cuenta de la Corporación.

Vista la propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Equo-Más Madrid en el que se propone el nombramiento como personal de confianza adscrito a su Grupo Municipal.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 104 de la LRBRL y teniendo en cuenta el acuerdo de Pleno referenciado, RESUELVE:

PRIMERO.- Nombrar a D. EDUARDO MORENO NAVARRO como personal eventual de confianza adscrito al Grupo Municipal Izquierda Unida-Equo-Más Madrid y con la denominación de Administrativo con alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo prestar sus servicios a jornada completa y con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno 4 de julio de 2019

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la interesada, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan.

TERCERO.- El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación”

Rivas-Vaciamadrid, 25 de octubre de 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo. Silvia Gómez Merino

